

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : Ejecutivo Hipotecario No. 2019-00054
Demandante: JOSE GUILLERMO PINZON BAQUERO
Demandada : CARMEN CASTIBLANCO DE AVILA

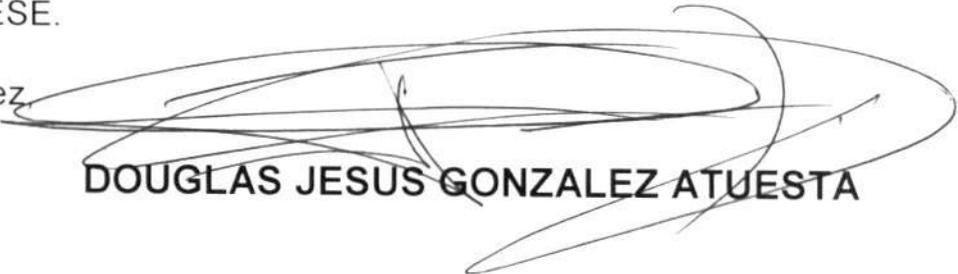
Téngase en cuenta el escrito que antecede, donde la apoderada de la parte demandante solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate dentro del presente proceso, al igual que autorización para allegar actualización de la liquidación del crédito y se actualicen las costas.

Como quiera que tal pedimento es procedente, se autoriza a la petente para que allegue la misma y una vez quede ejecutoriada esta junto con las costas actualizadas, se fijará fecha para la respectiva diligencia de remate.

Por secretaria actualice la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE.

El Juez

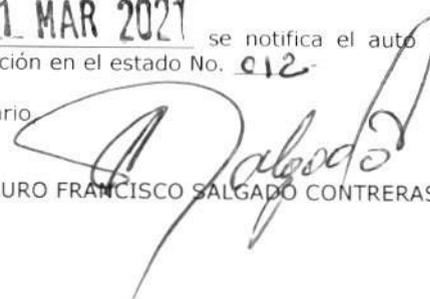


DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 31 MAR 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 012

El Secretario



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS